SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . . 1'25 ptas. al mes
EXTRANJERO . . . . . 2'25 idem
NÚMERO suelto . . . . 5 céntimos
IDEM ATRASADO. . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BROSSA 16

AÑO III — Palma de Mallorca, jueves 13 de Julio de 1905 — NÚM. 744

Habla Nakens

Asamblea republicana

Pasado mañana, día 15, es el designado para la celebración de la Asamblea Nacional republicana.

No andan muy satisfechos algunos elementos de la Unión de la marcha que el partido sigue, ni de la actitud parlamentaria que en algunas ocasiones ha adoptado. En su seno se agitan bastantes descontentos, que no se recatan de exteriorizar su disgusto, y de cuyas manifestaciones puede asegurarse el fracaso de la próxima Asamblea.

Parece que los republicanos hacen depender el exito de ésta de la asistencia de los Sres. Costa y Nakens, el viejo revolucionario que ha gastado la mayor parte de su vida en la defensa de la causa republicana.

Consideran que la gestión parlamentaria de sus diputados ha defraudado todas las esperanzas, introduciendo en el ánimo de los correligionarios el pesimismo más hondo respecto de los ideales y del éxito de la causa.

Confiabase mucho en el talento de Costa, en las sutilezas de Soriano, en la energía de Lerroux, en la acometividad de Blasco Ibañez, en la ciencia de Azcárate, en la autoridad de Salmerón; todas esas esperanzas han ido desvaneciendose una á una. Salmerón, dicen, aparece rebajado en la misión que se le confiara, Soriano forma campo aparte, Blasco Ibañez abandona las lides parlamentarias para entregarse de lleno al arte de novelar, Costa se aisla engolfándose entre sus libros.

* *
*

Pues en la víspera misma Nakens, representante del elemento descontento, se encara contra los organizadores de la actual Asamblea y escribe lo siguiente, que merece ser leído, y que no necesita comentario alguno:

Nakens escribe lo siguiente, que merece ser leído, y que no necesita de comentarios:

«Por esto no merece la pena de que los correligionarios se molesten en imponer nuevos sacrificios á esos héroes desgraciados.

Por creer que las elecciones podrían ayudar á la revolución, fulmos á ellas eligiendo á los hombres que suponíamos los mejores.

Estos han hecho cuanto han podido, y, no obstante haber estado frente á los Gobiernos más reaccionarios que puede haber en España, el espíritu de la Unión se ha evaporado bastante en sus manos.

Convengamos, por lo tanto, en que, ó el Congreso enerva, ó los hombres que á él ha llevado la Unión no sirven. En el primer caso, véase si conviene cortar el mal de raiz; y en el segundo, mándese gente nueva, como ya indiqué en el número anterior.»

* *
*

«He leído que nuestros diputados se han portado en las Cortes como unos héroes.

Razón demás para no elegirlos nuevamente.

Si habiendo hecho todo lo que pueden, hasta llegar al heroismo, nada provechoso ha resultado para la causa revolucionaria, ¿qué se puede esperar de ellos ya? Déselos la laureada y á sus casitas.

Dijérase:

«No han cumplido como la Unión esperaba, pero se enmendarán en lo sucesivo», y cabría reelegirlos.

Pero reconociendo que han llegado al límite del esfuerzo y nada han conseguido, ¿cómo?»

* *
*

«Compañeros de la prensa republicana:

Abandonad ya el tema de que la Monarquía ha llamado al Poder á los primeros causantes de la pérdida de las Colonias.

El Sr. Salmerón acaba de llamar para tomar acuerdos, y decidir, por tanto, de los destinos de la Unión, á los individuos y organismos de quienes la Unión está descontenta: diputados, caciques provinciales é individuos de la Comisión que se nombraron para ayudarle en sus trabajos.

O se tira de la manta para todos ó para ninguno.»

* *
*

«Leo en *El País*:

«Lo que únicamente da interés á la próxima Asamblea, pues seguro es que no acordará el retraimiento ni aceptará la renuncia de Salmerón, es saber si á ella concurrirán D. Joaquin Costa y D. José Nakens.

Nada sabemos aún sobre el propósito de esos señores.

El que vaya ó no vaya á la Asamblea el Sr. Nakens es de gran importancia, ya que su carta y artículos, según el *Heraldo*, provocan la reunión de esta Asamblea, y ya que á ella se le invita entre los individuos que forman la Comisión organizadora de la celebrada el 25 de marzo del año tres.»

Por si efectivamente el que yo vaya ó no, le quita ó le da interés á la reunión en proyecto, sépase desde ahora que no iré.

Dejé de pertenecer á la Comisión el 31 de Julio de 1904.

Aparte de una razón principalísima, que me atañe exclusivamente, me separé por lo que voy á decir.

La comisión fué nombrada para auxiliar al Sr. Salmerón en sus trabajos.

El Sr. Salmerón no volvió á citarla después de discutidas las bases, sino las dos veces que en mi carta indiqué y con lo que dije.

Y una de dos: O trabajaba, ó no trabajaba.

Si lo primero resultaba depresivo para la Comisión el ignorarlo, aun cuando el Sr. Salmeron tuviera perfectísimo derecho á no decírselo.

Y si lo segundo, no hacía falta para nada el mantenimiento de un organismo de puro adorno.

Y en cualquiera de ambos casos, yo estimé que no debía continuar en él, y presenté mi renuncia.

Queda justificada mi falta de asistencia á esa reunión.»

«Y añadirá más:

Ni perteneciendo aun á la Comisión asistiría, por entender que el Sr. Salmerón no puede convocar con el nombre de Asamblea *Nacional* á unos cuantos ciudadanos.

Con ese nombre sólo pueden ser convocados los individuos de la Unión en la forma que se hizo para el 25 de marzo: dándole derecho á asistir á todo el que quiera.

Y hay una razón incontrovertible. Si ahora, en estos días, fuera posible que los republicanos que la compusieron se concertaran para realizar cualquier acto, incluso confirmarle los poderes al Sr. Salmerón, ¿cuál sería la verdadera Asamblea Nacional?

Piensen en esto los que, aportando cada uno su espuerta de tierra, formaron esa montaña sobre la que se asienta el pedestal que sostiene la gran figura del Sr. Salmerón.»

* *
*

»¿Qué si yo creo que no vendrán republicanos al Congreso? Sería un necio si tal pensara. Vendrán, y más de los que esperan algunos, aunque el pueblo no acuda compacto á las urnas.

Al Gobierno le conviene que vengan, por varias razones:

1.ª Por hacer ver que las elecciones han sido libres.

2.ª Por restarle candidatos á Canalejas y Romero Robledo.

Y 3.ª Porque ya sabe cómo las gastan la mayoría de los que han venido y hasta donde pueden llegar.

Y más vale lo manso conocido que lo fiero por conocer. Y eso que lo fiero se amansa allí con facilidad, según hemos visto con deplorable frecuencia.

Además, ya saben los Gobiernos de la Monarquía, por experiencia que el Congreso es la Dalila que deja al rape á casi todos los Sansones, y que, entretenidos en aquello, no piensan en otras cosas.

Conque quedamos en que sí; que vendrán.»

* *
*

«Y en tanto que todo esto ocurre, el pueblo, ese que da los poderes y los quita; que, según las circunstancias, la ocasión y lo que de él se espera, se ve halagado ó menospreciado; que unas veces *está capacitado para el ejercicio del poder, y otras no tiene conciencia de sus deberes*; sensato cuando vota é indisciplinado cuando manifiesta deseos de que se le ordene protestar en otra forma; ese pueblo, eterno comodín de los que se preparan ahora á adularle para que ejerza el sacrosanto derecho de depositar su voto en las urnas, ese pueblo calla, pensando acaso para sus adentros en aquel sentenciado á muerte que iba caballero en un burro camino del cadalso, y que dijo á los que corrían para presenciar su ejecución: «No corred, que hasta que yo llegue no empieza la función.» Y diciéndose para sus adentros: «No gritad; hasta que yo no me resuelva á daros mi voto, vuestros gritos se perderán en el vacío.»

* *
*

¡A jefe!

¡A triunviro!

¡A miembro de un directorio!

A todo eso aspiro, según dicen por ahí los que se preparan á perpetrar un conato de tentativa electoral.

Atrasados andan de noticias, porque á eso aspiré antes; ahora sólo sueño con ser obispo.

Obispo de la diócesis del Sentido Común, para ver si, bendiciendo á los tontos, consigo infundirles algo de lo que se contiene en el título de mi diócesis.

Aunque he dicho á mi vez una tontería. La imbecilidad y el sentido común son incompatibles»

* *
*

Supongo que habrá sido una distracción lo de llamar Asamblea Nacional á esa reunión de individuos republicanos que va á celebrarse el día 15; porque la Asamblea Nacional es la otra, la del 25 de marzo; aquélla á la que concurrió todo el que quiso: la que dió poderes omnimodos al señor Salmerón *para preparar el movimiento revolucionario*.

Tienen la costumbre los cocheros de la aristocracia de llamarse entre sí con los títulos de sus dueños.—Oye tú, Medinaceli!—¿Qué quieres, Osuna?—Me ha dicho Infantado, que te diga, de parte de Uceda, que vamos á tomar unas copas en compañía de Alcañices.

Y, sin embargo, los que hablan así no tienen derecho á hacerlo. Son los otros, los poseedores de los títulos.

En esto de los nombres hay que cuidarse mucho de la propiedad. Y como acaso no haya hombre más escrupuloso para esto que el señor Salmerón, convendría que, ya que es tiempo aún, se desvaneciera ese error, involuntario, sin duda.»

Curiosidades

Los inventos.—Que los inventos se multiplican con una rapidez asombrosa, lo demuestran los datos estadísticos siguientes:

En 1884 el número de patentes registradas en Inglaterra no pasó de 3.721; en 1894 llegó á unas 12.000, y el año anterior aquél alcanzó la cifra de 15.039.

En la industria de pequeños motores, tanto para embarcaciones menores como para vehículos, el adelanto ha sido tan grande, que desde 1900 á la fecha los inventos se han duplicado.

—

Tísicos que curan.—En el *Post Graduate Medical School and Hospital*, de Nueva York, han sido dados de alta, como curados, cinco tísicos en los que se había experimentado el tratamiento preconizado por el doctor Russell; ascendiendo ya á cuarenta y cinco el número de los enfermos que recobraron la salud debido al procedimiento indicado.

Todos los enfermos siguieron trabajando en sus habituales ocupaciones durante el tiempo que duró la curación, la cual está basada en la teoría de que la tisis es el resultado de una deficiente nutrición, y que un régimen dietético científico reconstituye el organismo con más rapidez que la empleada por la enfermedad en su destrucción.

Los rasgos más característicos del mencionado tratamiento son los que se refieren á la dieta, la cual debe componerse de huevos, leche, queso y grasa, bebiendo además el enfermo, diariamente una taza de aquella emulsionada.

COMISION PROVINCIAL

Se reunió anteayer con asistencia del los señores Salom, Socias, Moll, Pascual y bajo la presidencia del primero.

Se aprobaron los pliegos de repartos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Campanet y Buger correspondientes al año 1902.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por don Juan Jaume Ferrer solicitando del Ayuntamiento de Marrafxi que le abone la cantidad de 378'65 pesetas que afirma le adeuda. Se acordó manifestar al Gobernador de la Provincia que para proponer la resolución que en definitiva proceda juzga indispensable que el recurrente presente los documentos justificativos de crédito que reclama y del reconocimiento del mismo acordado por el Ayuntamiento según afirma.

Se dió cuenta del espediente promovido por otra instancia del mismo solicitando se ordene al Ayuntamiento de Manacor le pague la cantidad de 261 pesetas que acredita por haberes correspondientes á 17 días del mes de Agosto de 1895 á 96 en que desempeñaba la plaza de Secretario; se acordó que para proponer la resolución definitiva procede que el Alcalde de Manacor amplie su informe, haciendo constar su conformidad con la afirmación hecha por el recurrente de que en diferentes ocasiones ha reclamado el pago de dicha suma, y en el último caso manifieste en que fechas se produjeran estas reclamaciones.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á Miguel Vadell Adrover.

Se acordó autorizar á Catalina Riera para que pueda prohijar una expósita y que esta use el apellido de su madre adoptiva.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia de Isabel Cirer y Ramis solicitando sea admitida en la Inclusa su hija Catalina Noguera.

Se acordó sobreseer provisionalmente dicho expediente.

Se acordó conceder un socorro de lactancia importante 8'50 á Juan Verdera y Mestres en favor de un hijo suyo.

Se acordó prorrogar dos meses la lactancia del niño Domingo Martorell.

Se acordó que una vecina de Manacor pueda recoger de la inclusa á dos niños.

Para que tenga debido cumplimiento lo resuelto por la Audiencia Provincial en auto de 7 del corriente se acordó que el demente Pedro Blanes y Sureda continue recluso.

Se enteró la Comisión del estado de movimiento de acogidas en la Inclusa de Ibiza durante el mes anterior; y se levantó la sesión.

Política española.

Un artículo comentado

París 8.—«L'Eclair,» en su edición de esta mañana, publica un largo artículo, en que se analiza la constitución del nuevo Ministerio español, y se hacen deducciones sobre cual será la actitud del mismo en lo que respecta á los asuntos de Marruecos.

El articulista hace resaltar que mientras el acuerdo franco español de octubre de 1904 lo firmó un Gabinete conservador, que comunicó primeramente su texto á los personajes influyentes de los demás partidos, los liberales atacaron siempre la política marroquí de los conservadores y los partidos de la izquierda han tomado recientemente como «plataforma» el movimiento antifrancés en cuestión.

«L'Eclair» recuerda los artículos del «El Imparcial», «El Liberal» y «El País» y los discursos de Salmeron, para deducir, en vista de todo ello, cuál podrá ser ahora la actitud del Gobierno liberal en el asunto de la Conferencia.

Consigna el artículo que desde que subió Montero Rios al Poder, son frecuentes sus conversaciones con el embajador alemán, M. Radowitz, expresándole en ellas los sentimientos de amistad que siente España por Alemania.

Además, comenta lo dicho recientemente por la Prensa española, especialmente por «El Imparcial,» «El Liberal» y «El Universo, y cita la reproducción hecha por «El Imparcial» de las opiniones del ministro Sr. Villanueva sobre el acuerdo franco español, recordando á este propósito las campañas iniciadas por dicho ministro en favor de los españoles de Argelia y Marruecos.

Recuerda tambien que el actual ministro de instrucción pública, señor Mellado, ha sido director de «El Imparcial» y de «La Correspondencia de España,» y reproduce párrafos del artículo de «La Correspondencia de España» en que se explicaban las causas de que el duque de Almodóvar del Rio no aceptase la cartera de Estado.

Señala la reciente promesa hecha por el Sr. Monterio Rios á los delegados del Centro Hispanomarroquí de crear en Tánger, Ceuta y Melilla sucursales del Banco de España, y tambien los ofrecimientos hechos por Villanueva á la misma Sociedad, deduciendo de todo ésto que es probable piense España en aprovecharse del conflicto actual para hacer más sólida su situación económica en Marruecos.

Reproduce párrafos de una carta del corresponsal de «La Correspondencia de España» en Tánger, para hacer resaltar que España se preocupa mucho de su posición en Melilla ó de la actitud de Francia con el pretendiente.

Termina el articulista de «L'Elair» diciendo que, por interesante que pueda ser este aspecto de la política exterior del nuevo Gobierno de España, queda otro que merece estudiarse aparte, y que se refiere á su política económica, y es la influencia que pueda tener ésta en las relaciones comerciales de Francia y España.

El artículo es muy comentado.

Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria por segunda convocatoria. Ocupó la presidencia el Alcalde accidental don Francisco Quijada, habiendo asistido los concejales siguientes:

Republicanos: Garcia y Orell, Villalonga y Fábregas, Rosselló y Escanellas, Fuset, Ramis y Grauches, Pou y Moreno, Martí, Rebasa, Castañer, Oliver, Villalonga y Perez, Barceló, Perera, Serra, Alemañy y Juan y Miralles.

Conservadores: Castaño, Bonnin, Massanet, Canet y Bestard.

Liberales: Font y Monteros, Fuster, Rosselló y Gomez, Piña, Calafell, Bibiloni, Martorell y Mateu.

—Abierta la sesión por el *señor Presidente* inmediatamente pide la palabra:

El *señor García Orell*, dice, que se ve obligado á explicar su asistencia á la sesión de hoy; me ha traido aquí —añade—el deseo solamente de tomar parte en la discusión del asunto de las aguas, que á mi juicio es sumamente primordial. Hay quien extrañará que yo, siendo el primer Teniente de Alcalde asista aquí, sin encargarme de la Presidencia, pero supongo que con lo que acabo de decir queda explicada mi conducta.

El *señor Castaño* manifiesta su extrañeza de que hayan asistido á la sesión algunos Tenientes de Alcalde á quienes correspondía encargarse de la Presidencia y no la han hecho pretestando estar enfermos. Considera poco serio el acto realizado por los señores á quienes alude

El *señor Fuset* protesta de que se dude de su seriedad, ofrece una certificación facultativa si hay quien quiera convencerse de su mal estado de salud. Dice que apesar de ello ha querido asistir á la sesión pero como de hacerlo como lo ha hecho no estaría obligado á marearse tomando parte activa en las discusiones lo que no hubiera podido evitar en el caso de presidir.

El *señor Castaño* insiste en sus manifestaciones y sostiene que debe encargarse de la Presidencia el Concejal á quien corresponda.

El *señor García Orell* solicita la lectura del artículo del Reglamento que hace referencia al caso.

El *señor Martorell* opina que la cosa no tiene importancia y suplica al señor Castaño que desista de su empeño.

Es leído por el *señor Secretario* el art. 14 del Reglamento de Sesiones, el cual en una de sus cláusulas hace referencia á la exención de presidir que se confiere á los que deban hablar cuando quieran tomar parte en alguna discusión.

El *señor García Orell* fundado en esta disposición, dice que se abstiene de ocupar la Presidencia por cuanto desea tomar parte en la discusión del asunto de las aguas. No obstante —dice—estoy muy dispuesto á abandonar este Sillón hasta el momento oportuno si hay quien entienda que no tengo derecho á ocuparlo.

El *señor Martí* es de parecer que está en su perfecto derecho el señor García Orell, entiendo—dice—que no vienen á tono las manifestaciones del señor Castaño puesto que el Presidente asume en todo caso la responsabilidad que pudiera caber como igualmente la asumen todos los Concejales que como yo opinen que el Ayuntamiento está perfectamente constituido.

El *señor Villalonga y Fábregas* entiende que el encargado de presidir es el que á su cargo tiene la Alcaldía y que esto es lo que está sucediendo ahora precisamente.

(El señor García Orell abandona el Salón).

El *señor Massanet* también suplica al señor Castaño desista de su pretensión.

El *señor Castaño*, no tiene inconveniente en que continúen en el Salón sin presidir las personas que deberían hacerlo, pero—dice—protesto de ello y salvo mi responsabilidad para el caso de nulidad de esta sesión.

—El *señor Rebassa*, pide la palabra y va á tratar de acusaciones lanzadas por el Sr. Ramis y Grauches en la última sesión.

El *señor Ramis*, guardelo S. S.—dice—para después de la orden del día, luego hablaremos.

—Se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

—El *señor Martorell* ruega el Presidente haga entrar en el Salón al señor García Orell.

Así se hace y toma asiento en su sillón el Concejal republicano.

—Se aprueban luego algunas cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 3 420'58 pesetas.

A instancia del *señor Font y Monteros* queda una cuenta de 300 pesetas, sobre la mesa para su exámen.

—Fué leído el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Junio para insertarse en el «Boletín Oficial.»

—Puesto á discusión el Asunto que quedó sobre la mesa relativo á la instalación de un puesto de carnes en el tinglado 5.º de la plaza Mayor.

A instancia del *señor Martorell* se acuerde que sean los Tenientes de Alcalde los encargados de distribuir los puestos en la plaza de Abastos.

Se enteró el Ayuntamiento del fallecimieuto del guarda parque de bomberos don Juan Gilet.

El *señor Castaño* propone se socorra á la familia del difunto con una pequeña cantidad como recuerdo á los buenos servicios prestados á la casa por Gilet, á cuyo efecto y designación pase á la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

—Se dá tambien por enterado el Ayuntamiento de un Oficio del Capitan general manifestando haber sido nombrados por la Junta Clasificadora de destinos civiles los guardias municipales de esta ciudad Felipe Lopez y Julián Avellaneda, cabos licenciados del ejército.

—Se lee un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo, á tenor del art. 45 del reglamento de secretarios, el puesto que debe ocupar el de esta ciudad en los actos oficiales á que concurra.

El *señor Martorell* pregunta si es interino este reglamento.

El *señor Martí* dice que lo que hay que ver es si modifica la ley municipal.

A propuesta del señor Presidente se nombra una comision compuesta de los señores Martorell, Massanet y Martí para que estudie el reglamento.

—Es aprobado otro dictámen proponiendo una recompensa pecuniaria de 625 pesetas á cada uno de los veterinarios don Lorenzo Riera y don Miguel Carbonell.

—Tambien se aprueba el dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se autorice á don Gabriel Planas Clar para instalar un motor de gas en la casa número 26 de la calle de la Industria del arrabal de Santa Catalina con fuerza de 10 caballos.

—Es igualmente aprobado el dictamen sobre distribución de premios escolares.

—Es tratado el asunto referente á la reglamentación de las lecherías.

El *señor Font y Monteros* propone se publique un bando insertando el Reglamento especialmente dictado y que se conceda un plazo de seis meses á los propietarios para que puedan poner sus granjas en condiciones.

El *señor Alcalde accidental* propone que en vez de hacerlo se impriman unos folletos y se repartan entre los interesados.

Así se aprueba.

—Fué dado de alta en el padrón del vecindario á un licenciado del ejército

—Se leyó un oficio de la Junta de festejos de San Magín solicitando un donativo para la tómbola que ha de celebrar la sociedad La Marina.

El *señor Quijada* propone que se adquiera un objeto con destino á dicha tómbola; pasando previamente el asunto á la comisión de Hacienda.

Así se acordó.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de una tagea para la casa número 51 de la calle de Santa Clara.

—Enterado el Ayuntamiento del otro dictamen sometiendo á la deliberación del Ayuntamiento una instancia referente á ciertas obras verificadas en la calle de la Orilla, del Arrabal.

Se acuerda á propuesta del *señor Fuster* quede este asunto por ocho días sobre la mesa.

—Se acordó la adjudicación definitiva á D. Jaime Crespí de la subasta para la construcción de una acera en el Molinar.

—Fueron aprobados tambien los justiprecios de las parcelas de retirada de la casa núm. 4 de la calle de Cererols, 7 al 13 de la calle de Bolsería, 7 y 8 de la calle de Cererols, 2 de la del Baluarte del Príncipe, avance y retirada de las calles de Remorales y de Sagrera.

—Se enteró la Corporación de las cuentas municipales del año 1904 y memoria de una liquidación.

—También se enteró de la cuenta del presupuesto especial de Ensanche del año 1904.

(Entra en el Salón el Concejal don Jerónimo Pou y Magraner.)

—Se aprueba la cuenta de la cárcel del partido del mismo año 1904.

—Apruébase tambien el presupuesto de la cárcel del partido para el año 1906.

—Fué aprobado igualmente un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre adquisición de westrumita para aplicarla al afirmado de las calles.

—Se desestimó una instancia de los hermanos don Honorato, doña Francisca y doña Catalina Oliver sobre ocupación de una finca embargada por débitos de contribución y adjudicación al Ayuntamiento.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche sobre justiprecio relativo á la expropiación de la iglesia de San Antonio de Padua.

—Fué aprobado otro sobre justiprecio de una parcela de avance.

—Quedó autorizado el señor Alcalde para efectuar á destajo ciertas obras para el ensanche de la Ronda en las inmediaciones de la carretera de Sóller.

—Se accedió á la solicitud del concejal D. José Fuset pidiendo dos meses de licencia para ausentarse de esta isla.

—Leído un dictamen referente al alumbrado del paseo del Borne.

Se acuerda acceder á lo solicitado por *La Agrícola Industrial Balear* sobre retirar la solicitud presentada para alumbrar dicho paseo.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Bomberos proponiendo sea nombrado bombero D. Jaime Colóm Bover.

—Se acuerda aceptar en principio un ofrecimiento de la Comisión del Congreso Odontologico y á instancia del *señor Massanet* se pasa á Hacienda para su estudio.

—Leída una comunicación del señor Gobernador referente á la expropiación temporal del agua del manantial de la Fuente de la Villa.

Y leídos además los informes que la acompañan y que no reproducimos por tener de ello ya noticia nuestros lectores:

El *señor Martí*, dijo que la prueba mejor que pudiera elegar en demostración de la importancia del asunto de las aguas la tenemos en la nutrida representación de señores Concejales que han asistido hoy al Consistorio, en el numeroso público que nos escucha y en las precauciones tomadas por el Gobernador mandándonos nutrida fuerza de la guardia civil. Diré —añade—cuatro palabras sin entrar en el fondo del asunto, ni en las medidas que debiera tomar el Ayuntamiento ante la aptitud del Gobierno civil.

Mi condición de Síndico—añade—me obliga á decir algo y algo debo decir cuando entiendo que la comunicación del señor Gobernador no se relaciona, no se ajusta al objeto á que se la destina. Yo rechazo la censura que para esta Corporación entraña tal comunicación, tildornos de imprevisores es una imputación, ¿es que se quiere que la expropiación que ahora nos proponemos la llevaramos á cabo en Enero?, no señor, cuando el agua sobra, ni se sabe si vendrá un conflicto como el actual no es tiempo oportuno, esto solo se hace cuando no es posible pasar por otro lado. Nunca, en ningún caso, puede hechar se la culpa á esta Corporación de la seguia actual.

Se lamenta el *señor Martí* de que en la junta del Sindicato de Riegos tenga el mismo voto un propietario cualquiera, que el Ayuntamiento que patrocina á 70.000 almas que consumen, agua y á quienes no se la puede negar ni hasta escatimar.

Dice haber leído que la cuestión ésta se ha hecho política, yo debo alegrarme,—dice—por que siempre bajo la bandera de las aguas he luchado contra fusionistas, conservadores y hasta carlistas. No ha sido un solo partido en todo caso el que ha hecho esta cuestión política sino que han sido todos.

Añade que las concesiones que se hicieron del agua pública de la Fuente de la Villa, no han variado y que por tanto nadie, ni los regantes pueden aprovecharla.

¿De quién son las aguas? yo-diceno lo he de decir, tiene la palabra el señor Quadrado.

Da lectura á un oficio de este señor como Jefe del Archivo del Ayuntamiento, de fecha 3 de Junio de 1893 en el que da idea del origen del derecho del municipio sobre las aguas. Consta que el Rey Conquistador á los dos meses de su entrada triunfal en la población dictó algunas disposiciones respecto á aguas dulces de beber, y dispuso que debía entrar en la Ciudad toda el agua del manantial hasta medio día y una mitad solamente por la tarde á excepción de los domingos que debía de entrar toda. Prohibió también á los que tenían concesión de aguas, que la vendieran, enagenaran ni traspasaran.

Dió además lectura á otro documento de 17 de Junio de 1893, en el cual el Sindicato dice la forma en que deben estar distribuidas las doblas y caños.

Dijo que con estos documentos y con otros que no leer por su mucha extensión puede demostrar que la comunicación del Sr. Gobernador está mal aplicada.

Añade que no ha mucho tiempo que el Alcalde fué á examinar los caños de cuya distribución y altura trata el Sindicato en el documento que he leído y ni siquiere uno se encontró que estuviera en condiciones, lo propio sucedió con las doblas y en su consecuencia el Alcalde ordenó el cierre total de caños y doblras cuando el agua pertenecía á la población.

Entiende que es el Gobernador quien viene obligado á abastecernos del agua y tal hubiera hecho, si se hubiese inspirado en las vigentes disposiciones, que prohiben á los usuarios que tomen agua cuando esta pertenece á la Ciudad.

Sostiene que en el presente caso, si hay indemnización, no puede según la ley ser previa, que los usuarios no tienen derecho á ser indemnizados y que las mermas de agua deben sufrirlas los regantes y no la población.

A instancia del Sr. Martí el Secretario dá lectura á la exposición de motivos de leyes sobre aguas dal 67.

El *señor Martí*; esto es cuanto tenia que hacer y que decir, ahora S. S. entrarán como gusten en el fondo del asunto. Yo he terminado.

El *señor García Orell*; yo deseo tratar este asunto pero como pienso hacerlo en sentido parecido al del señor Martí, ruego tome la palabra antes algún otro Sr. Concejal si quiere nadie hablar en contra.

El *señor Ramis*: lo que importa es abastecer á Palma de agua, pero prontamedte; yo desearia Sr. Martí, fuese verdad tanta belleza, pero apesar de sus afirmaciones sigo opinando que lo único práctico es lo propuesto por el señor Castaño en la última sesión; yo no discutiré porque no entiendo de Leyes pero ya he dicho mi opinión y la sostengo, guiado solamente de que tengamos agua mañana mismo, que es lo único que nos importa.

Opino—añade—que sería una solución que se entendiesen particularmente el Alcalde y el Presidente del Sindicato de Riegos, esto sin perjuicio de recurrir contra las disposiciones del Cobernador si fuese necesario. Pero ante todo el agua, lo demás luego lo veremos.

El *señor Rosselló y Gómez*. Opino que el Sr. Ramis ha hecho alguna luz en este asunto. En cambio el señor Martí solo ha hecho una relación de hechos y fundamentos más ó menos legales que no solucionan el conflicto y hasta son innecesarios.

Añade que sus deseos eran como dijo en la sesión pasada de solucionar el conflicto que no tenía interés en conocer la serie de documentos leídos por el Sr. Martí, *sin poder llevar mañana mismo agua á Palma*, pero como en aquella sesión se desestimó su proposición y se aprobó otra con ella que había dado lugar á la comunicación del señor Gobernador.

Dijo que no podía aceptar en estos momentos, que para llevar agua á Palma se acudiese á estos documentos leídos por el Sr. Martí, que no demuestran sino nuestra imprevisión, pues sabido es que Palma á aumentado y por lo tanto el Ayuntamiento debía haber previsto que el caudal no bastaría para abastecer á la Ciudad y por lo tanto debía haber adoptado medios para tener agua ya por medio de depósitos ya por otros cualesquiera.

Añadió que entendía que no debía perderse el tiempo discutiendo textos legales que nada han de resolver de momento, y si aceptar la proposición presentada por el Sr. Ramis con lo que se lograría que mañana mismo tuvieramos agua.

No discuto—dice—la autenticidad de los documentos leídos por el señor Martí, pero estos son útiles para discutir en el pleito, aquí no hacen falta, aquí falta una solución para tener agua mañana y no falta nada más. Es necesario que nos unamos todos en busca de esta solución y en beneficio del público, todo lo que no sea esto es perder el tiempo miserablemente.

El *señor García Orell*; Ha preocupado siempre, preocupa y seguirá preocupando á los Ayuntamientos de Palma la dotación á la Ciudad de agua por medio de canalización. Esto obedece á que no tenemos mas agua que la de la Fuente de la Villa. Se habla de utilizar la de pozo, pero se ha de tener presente cuando no se tiene mas responsabilidad que la de su afirmación. ¿Quién no distingue, para beber, para guisar ó para lavar el agua de manantial de la de pozo?

Además sostuvo que no era posible apelar al agua de pozo, por entender que el agua de éstos no sería suficiente para abastecer á Palma y resultar un sistema carísimo. Demostró que el Ayuntamiento no ha pecado de imprevisión sino que lo cierto es que el Ayuntamiento no puede separarse del agua de la Fuente de la Villa para proceder á la canalización y por lo tanto no puede empezar ésta sin que esté fallado el pleito.

Además recordó el bando publicado por el señor Alcalde avisando al vecindario para que llenase sus depósitos, y por último recordó los trabajos que se están haciendo en el manantial para aumentar el caudal.

Comentando el oficio del señor Gobernador, dijo que no era cierto que en otras ocasiones se haya podido salvar el conflicto, que lo que ha sucedido es que el vecindario se ha sujetado á la escasez de agua.

Sostuvo que sería ilegal la entrega de la cantidad que propone el señor Gobernador, teniendo como tiene el Ayuntamiento un ordenador de pagos que es el señor Alcalde.

Dijo que por más que creyese justa y lógica la proposición presentada en la sesión última por el señor Martí, entendía que no debe aceptarse porque no fué aprobada por unanimidad.

Discutiendo la proposición del señor Ramis, dijo que como solo podría obtenerse una cantidad exigua de agua con respecto á la que se necesita, tampoco resolvería el conflicto.

Deseoso—dice—el señor García—de armonizar los deseos de todos presento la siguiente proposición, que creo aceptable y sobre todo muy conveniente para los intereses de la Ciudad de Palma.

Lee su proposición que dice así:

«Los concejales que suscriben, considerando que del aforo del caudal de la Fuente de la Villa en su ingreso en esta población, practicado, oficialmente el día 9 del que rige, resulta que llega á la ciudad para todas las necesidades del vecindario, descontando el derecho privado del Real Palacio la cantidad de 20 litros por segundo durante 48 horas cada semana, lo que da un cociente inferior á diez litros por día y por habitante, contando como tales solo á los que oficialmente aparecen domiciliados en el casco de la población y Arrabal de Santa Catalina; teniendo en cuenta que el caudal disminuye actualmeete de una manera progresiva y rapida, y que es en esta epoca cuando con mayor imperio se hace sentir la necesidad de tan indispensable elemento, creemos que esta escasez constituye una verdadera calamidad pública y por consiguiente de lleno comprendida en el artículo 162 de la vigeute ley de aguas.

En su vista proponemos para remediarla, que se utilice en primer término y con la urgencia que el caso requiere la facultad que á la autoridad y sus dependientes concede el citado artículo, al solo fin y por el plazo necesario para abastecer las fuentes públicas y lavaderos y abrevaderos de caracter comunal, dando para llevarlo á abo, facultades al Alcalde en la forma que estime conveniente.

En segundo término y una vez, llenados los depósitos públicos, recabar que venga á Palma durante las horas que á la misma corresponde, el caudal integro de la Fuente de la Villa, tapando los caños que la merman.

Tercero: para el caso de que las aguas de la Fuente de la Villa no fuesen suficientes para conjurar la calamidad pública que aflige á la ciudad por la escacez de aguas potables; se utilice durante los periodos en que no ingrecen en el recinto las aguas del manantial, las que puedan elevarse de los pozos que al efecto sean cedidos por sus dueños, avisando al vecindario las horas durante las cuales correrán por las acequias del interior de Palma dichas aguas, para que puedan llenar sus algibes, si tuviesen necesidad de ello. Estas aguas serán utilizadas por el Ayuntamiento esclusivamente para riego, limpieza y desinfección.

Cuarto: en la forma propuesta, llegando el caudal íntegro á la ciudad durante el tiempo expresado, recibiría esta juntamente con el Real Palacio, 9.907.200 litros por senama á razón de 43 por segundo en un total de 64 horas y quedarían para los regantes 17.099.200 litros durante el mismo espacio de tiempo, siendo proporcional para una y otra entidad toda disminución ó aumento del producto de la Fnente: pero la probable contingencia de que durante los meses inmediatos siga en progresiva merma el caudal ce aguas que abastece la ciudad, no debe abandonarse el expediente de expropiación temporal de las mismas, antes bien, para proveer futuros conflictos, más graves si cabe que el actual debe actiuarse, mediante las gestiones conducentes al pronto favorable resultado, siguiendo la tramitación del artículo 184 de la vigente ley de aguas.

Todas las resoluciones y acciones consiguientes que tenemos el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, deben entenderse siempre como medidas urgentes para conjurar una calamidad pública, y sin perjuicio de los derechos de la ciudad, que por ellas ni entiende mermarlos, ni reconocer agenas pretenciones, ni siquiera consentir cualquier estado de hecho que sea contrario al derecho que se compete y que por encima de toda otra consideración reivindica.»

(Se continuará).

El torpedero Barceló averiado

En la tarde de ayer, el vigía de Porto-Pí, comunicó que había puesto señal de un buque de guerra, el cual daba remolque á otro de menor tonelage.

Poco después pasó al muelle uno de nuestros reporters, informándose de los datos siguientes:

Los citados buques, resultaron ser el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», dando remolque al torpedero «General Barceló».

El torpedero Barceló, procede de Mahón, donde ha estado varios días anclado, habiendo sufrido importantantes averías en el departamento de máquinas.

Zarparon de Mahón á las cuatro de la madrugada, fondeando en nuestro puerto á las seis de la tarde.

Dichos buques levarán anclas de nuestro puerto mañana, con destino á Cartagena.

Tómbola en Sta. Catalina

Relación de los objetos recojidos para la tómbola que está organizando la Sociedad «La Marina» del Arrabal de Sta. Catalina.

D. Pablo Piña, 1 alfiler y 1 medalla de plata.

Pablo Bonnin, 1 alfiler de oro.

Francisco Aguiló, 1 rosario engastado de plata.

Miguel Fuster 3 juguetes de plata.

Platería del gallo, 3 juguetes de plata.

José Cortés, 1 medalla y 3 juguetes de plata.

Francisco Taronjí, 3 alfileres de plata.

Miguel Miró, 1 anillo y 3 juguetes de plata.

María Villalonga, 2 potes conserva.

Claudio Cortés, 1 alfiler de plata.

Platería Aguiló, 2 alfileres de plata.

Zapatería Escalas, 1 par de zapatitas.

Pablo Cortés, 4 cajas espejos,

Gabriel Forteza, 2 floreras.

José Fuster: un tarro de aceitunas.

Buenaventura Fuster, 2 cortes pantalón, 3 botellas esencia y 3 cajas de polvos.

Chocolatería Viuda de Vidal, 2 paquetes de thé chino.

Manuel Salvá, 1 botella járace.

Benito Barceló, 4 salseras. 2 fruteras, 2 jaboneras y 2 docenas tazas.

José Palmer 2 chillones para agua y 1 juguete.

Pedro Bosch Oliver, Salinas de Campos, 230 paquetes sal.

Guillermo García, 6 cajas papel y sobres y 24 libres.

D. Antonio Pbro., 1 dobocionario.

Bartolomé Clar 24 docenas cordones para calzado.

Sra. Viuda de Meridiano, 2 abanicos y 1 caja jabón.

Pedro Crespí, 3 embutidos.

Jaime Morey, 1 docena carretes hilo.

Francisco Miró, 1 sortija de Plata.

Viuda de Forteza, 1 pulsera de plata.

Ignacio Bonnin, 1 dedal y 2 pulseras de plata.

(Continuará)

El abastecimiento de agua

Probable solución

Por persona autorizada sabemos que el abastecimiento de aguas, problema que hoy embarga la atención pública, está en vías de solución.

Parece ser que los colonos de los predios que tienen derecho á surtirse de agua de la acequia de la Fuente de la Villa, están dispuestos, en vista de la necesidad que de tan indispensable liquido se observa eu Palma, á ceder por bajísimo precio una parte del caudal que en virtud de derechos contraidos desde tiempo inmemorial vienen aprovechanco.

De los datos que nos ha facilitado dicha persona, resulta que Palma tiene en la actualidad y por semana sesenta y cuatro horas de agua y no cuarenta y ocho como alguien ha querido demostrar.

Los huertanos y regantes ceden al vecindario de Palma cuarenta horas por semana, de caudal, que unido al que la población actualmente disfruta resultaran ciento cuatro horas de agua semanales para la población.

Esta cesión costaría al Ayuntamiento unas cien pesetas semanales, cantidad insignificante dada la carestía de tan indispensable elemento.

Segun nos han dicho algunos huertanos á partir del pròximo domingo podría Palma empezar á disfrutar de esta concesión.

***

A las once de esta mañana una comisión de huertanos, presidida por el concejal don Gabriel Fuster, ha pasado al gobierno civil ofreciendo al nuevo gobernador señor del Campo la anterior solución.

El señor del Campo les ha contestado que se entrevistará con el Alcalde accidental y le dará cuenta del ofrecimiento procurando satirfacer las aspiraciones de unos y otros.

El nuevo Gobernador

La llegada.—Presentaciones.—Al gobierno—El partido liberal.—Manifestaciones del señor del Campo.—En el «Círculo Liberal»—Visitas—Lo del agua.

En el vapor correo *Miramar* ha llegado esta mañana el nuevo gobernador civil de esta provincia don Benito del Campo, acompañado de su bella y distinguida esposa.

En la falua de Sanidad pasaron á recibir al señor del Campo el jefe del partido liberal y diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló, el gobernador civil interino señor Martinez Campos, el Comandante del Reino señor Conde de Montenegro, los señores que forman el Comité del partido en esta capital, el Representante de la Compañía arrendataria de Tabacos señor Herrera, el Teniente Coronel de la guardia civil señor Gutiérrez, el director de Sanidad señor Berga y los inspectores de policía.

El señor Rosselló al pasar á bordo dió la bien venida al nuevo gobernador é hizo la presentación de los señores que forman el Comité.

En la plazoleta del muelle junto, al sitio de amarre del *Miramar*, esperaban á la primera autoridad civil más de doscientas personas.

Al descender el Sr. del Campo del vapor, pusóse en marcha la comitiva, formando los carruajes en que se fué distribuyendo, una hilera de más de veinte.

En una victoria del Conde de Montenegro y acompañado por éste y por el gobernador civil interino, pasó el Sr. del Campo al Gobierno civil.

Una vez en el Gobierno, recibió el nuevo gobernador á las numerosas comisiones del partido liberal de Mallorca, ostentando los pueblos todos nutrida representación.

D. Alejandro Rosselló hizo las correspondientes presentaciones y dió en nombre del partido liberal de Baleares, iniciador de la unión de las dos fracciones en que se hallaba dividido el partido en España, la más cordial bienvenida al Sr. del Campo, ofreciéndole el apoyo incondicional de los liberales todos, para ayudar á que la gestión de nuestra primera autoridad civil obtenga el resultado que es de esperar de las dotes que reune la persona en que ha recaido la suprema autoridad política de Baleares.

Don Benito del Campo agradeció las manifestaciones del jefe del partido liberal y expresó que por su parte, estaba dispuesto á hacer desde el sitio que ocupa, una administración y una política basada en la mas extricta moralidad.

Añadió que las puertas del Gobierno civil estarían siempre abiertas para cuantas personas se vieran precisadas á solicitar el apoyo del Gobernador en cualquier causa que fuera de justicia.

Terminó el señor del Campo expresando su amor por la prensa, y diciendo que no era su propósito trazar programa alguno, que obraría en todas las cuestiones impulsado por aquello que le dictara su conciencia y que al final de su mando podrían sus gobernados hacer el balance de sus obras.

El señor Rosselló estimó las manifestaciones hechas por el nuevo gobernador, despidiéndose los presentes del señor del Campo.

Mas tarde las comisiones de pueblos y los socios del *Círculo Liberal* pasaron al local de esta sociedad, en donde les saludó de nuevo el jefe local señor Rosselló, ofreciendo á todos los amigos, especialmente á los de los pueblos, atender en cuantas cosas sean precisas para la buena marcha del partido en cada localidad. Nuestros amigos tienen solucio es para todo; ahora mismo ya la tienen para el asunto de las aguas.

Estas palabras del señor Rosselló fueron recibidas con nutrida salva de aplausos y con manifestaciones de entusiasmo.

***

Esta mañana han desfilado por el Gobierno civil autoridades y personas de más viso de esta capital.

***

El nuevo Gobernador ha prestado desde su llegada á Palma preferente atención al asunto del abastecimiento de aguas, estudiando detenidamente cuantos antecedentes afectan al mismo.

***

Esta mañana han cumplimentado al señor Gobernador, el Diputado á Córtes don Alejandro Rosselló, don Pedro M. Granada, el Excmo. señor Conde de Montenegro, don Antonio Rosselló y Gomez, don Domingo Escafí, don Bartolomé Calafell, don Sebastián Domenge, don Antonio Vicens, don Jaime Font Monteros, don Francisco Martorell Suau, don Miguel Oliver Xamena, don Francisco García Orell, don Gabriel Fuster Forteza, Excmo. Sr. D. Luis León de Garabito.

Notas deportivas

El deporte náutico absorbe toda la atención de nuestras *spormens* que, metidos en sus balandras no cesan de efectuar espediciones alrededor de la isla.

Ayer noche salieron con objeto de dar la vuelta á esta tres de las balandras.

De su viaje á Orán regresado hoy la «Clementina V.»

***

Parece que algunos socios del Veloz Sport persisten en que durante el próximo mes ó á últimos de este se selebren carreras ciclistas.

Con este fin se han cruzado cartas entre dichos socios y algunos corredores del continente.

Dícese que probablemente tomará parte en ellas el simpático corredor Negra.

***

Lejos estamos del invierno para hablar del *patinage*; pero al objeto de animar á los amantes de este deporte, debemos manifestar que hay bastantes jóvenes de ambos sexos que están aprendiendo ahora para animar el próximo invierno los *skatings*.

SPORTMEN.

Estadística

NACIMIENTOS

Día 4.—Varones 2.—Hembras, 1.

Día 5.—Varones, 6.—Hembras, 2.

Día 6.—Varones, 3.—Hembras, 0.

MATRIMONIOS

Día 4.—Ninguno.

Día 5—D. Ignacio Roca Estarás con D.ª Josefa Vicens Llaneras.

—D. Pedro Amengual Juan con D.ª María Vich Fons.

Día 6.—D. Nadal Oliver Oliver con doña Catalina Jaume Tomás.

DEFUNCIONES

Día 3.—Matías Pujol Juliá, 33 años, viudo, c. Ballester, paralisis.

—Antonio Milles Riera, 2 años, Termino, entero-colitis.

—Ana Llabrés Mulet, 13 años, General Barceló, tuberculosis.

—Bárbara Serra Alemany 38 años, casado, metro-peroteritis.

Día 4.—Pedro José Pascual, 82 años, viudo, vejez.

—María Mir Fiol, 7 meses, c. Rayó, bronquitis.

—Jerónima March Cifre, 27 años, casada, neumo-pinia.

—María Roca Fullana, 24 años, casada, entero-colitis.

Día 5.—Jaime Riutord Salóm, 67 años, viudo paralisis.

—Catalina Juan Bosch, 1 año, c. 23, meningitis.

—Guillermo Nadal Salvá, 29 años, soltero, c. S. Magín, tuberculosis.

Día 6.—Catalina Juan Bosch, 1 año, c. 26, cerebro espinal.

—Gertrudis Pujol Morey, 65 años, soltera, c. Pelaires, nielitis crónica.

—Margarita Guasp Reus, 14 días, enteritis.

Servício telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 12 (á las 13)

Separación entre la Iglesia y el Estado

En el Senado ha elegido la comisión encargada de examinar el proyecto de separación entre la Iglesia y el Estado. Han resultado elegidos 14 favorables al proyecto y 4 hostiles. En la quinta sección ha resultado derrotado M. Combes por dos votos.

La prensa madrileña

«El Imparcial» arremete contra el teatro de escándalo, bazofia literaria, oprobio del lenguaje y de la escena, á que ha ido á parar el género chico. Pide su desaparición como obra de saneamiento moral.

«El Liberal» dice que pues Francia y Alemania se han desentendido de Inglaterra y España en lo de Marruecos, debe España entenderse con aquella nación que se halle en iguales condiciones que la nuestra.

«El País», hablando de Andalucía, recuerda que el Generalife es propiedad particular y está en vísperas de ir á manos de los frailes, por donación de su dueña, la marquesa de Campo Teja, que no ha querido venderlo por veinte millones de pesetas á unos ingleses, por ser herejes, y ahora, como es muy devota, está dispuesta á dejárselo á los frailes.

«El Globo» excita al Gobierno á seguir adelante, dejándose de perder el tiempo en casuismos y discrepancias que á nada conducen,

«El Nacional» dedica preferente atención al pacto francoaleman sobre Marruecos.

Madrid 12 á las 17

El gobernador de Barcelona

Articulo de «El Liberal»

El fondo de «El Liberal» se titula «Dañosas incongruencias,» y dice:

«Para un Gobierno que se precia de liberal es bastante desagradable lo que acaba de pasar en Barcelona.

Del suceso da idea esta frase de la convocatoria que la Unión local de Sociedades obreras ha dirigido á todos los asociados de la capital de Cataluña.»

Copia un párrafo y luego reproduce la argumentación de «El Liberal» en Barcelona, sobre la gestión del gobernador.

«Es anómalo—dice—que en una situación liberal y hasta democrática, la autoridad civil de Barcelona declare la guerra á elementos numerosísimos que hasta ahora habían sido pacificamente gobernados, y á los cuales se debe tratar, salvo casos precisos de energía con toda clase de equitativos miramientos.»

Después señala el contraste que ofrece esta actitud con la que siempre guardó el señor González Rothwos.

Acaba diciendo:

«Verdaderamente es una incongruencia diabólica, sobre todo en un Gobierno democrático, confiar á un general el mando de una ciudad que hace ya seiscientos años le pareciá al gran historiador Melo, la población española mas amante de sus libertades civiles.»

En San Sebastián

Paseos matinales

El rey estuvo esta mañana paseando por el bulevar.

Después visitó el Club Náutico, en el cual se están terminando las obras.

El presidente del Club le expuso el programa de las regatas y demás trabajos náuticos que se preparan.

Fué luego el rey á pasear en automóvil por la carretera de Pasajes, regresando á las once á Miramar.

La firma

Poco después entró á Palacio el ministro de jornada, y puso á la firma del rey los decretos siguientes:

Nombrando interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Marina á don Enrique Cary.

Nombrando ordenador del mismo ministerio á don Obdulio Labori.

El atentado de Paris.—Una pista en Madrid

El gobernador y el jefe de vigilancia han pasado la noche en trabajos policíacos, recorriendo diferentes Centros y levantando al juez de guardia, que dormía tranquilamente.

Se guarda gran reserva acerca del objeto de estas visitas y de la intervención que en ellas ha tenido el Juzgado.

Parece que por la madrugada se ha detenido á un supuesto anarquista que estaba enfermo en el Hospital, en donde ha quedado muy vigilado.

En el registro que se ha practicado en su domicilio se han encontrado papeles muy comprometedores.

En un librillo de papel de fumar llevaba escritos los nombres de significados anarquistas de Barcelona y Bilbao.

Se le ha encontrado también un nombramiento que pudiera relacionarse con la comisión de un delito que ha provocado la indignación pública.

Se dice que á las preguntas del juez, se ha declarado decidido anarquista y que se dedicaba á la fabricación de bombas.

A estas investigaciones policiacas no es ajena la policía francesa.

En efecto, parece que esta madrugada estuvo hablando con el gobernador un agente de la policía especial contra los anarquistas recién llegados de Barcelona.

El gobernador y el jefe de vigilancia se hicieron acompañar de los médicos del Hospital y de los enfermeros, para que presenciara el mayor número de personas posible la declaración.

El enfermo se llama Francisco Pérez Leira, de treinta años, soltero, natural del Ferrol el oficio mecánico.

Es perseguido por creerlo complicado en el atentado contra el rey en Paris.

Es tuberculoso muy avanzado.

Cuando estuvo en el ejército, sirvió en el batallón de ferrocarriles, ejerciendo su oficio de mecánico y como «chauffeur.»

Estuvo seis meses en Paris trabajando en una fábrica de automóviles.

El 25 de Mayo obtuvo un pasaporte y socorros de la Embajada para regresar á España é hizo el viaje en dos etapas: de Paris á Burdeos y de Burdeos á Irún.

Se cruzó con el tren real en San Sebastián.

Tiene una papeleta del Ayuntamiento de San Sebastián, donde le socorrieron.

Llegó á Madrid el 3 ó el 4 de Junio, hospedándose en la posada del Peine.

El día 7 entró en el Hospital.

En su declaración ha insistido en que se cruzó con el tren real, lo que demuestra que si hubiera sido anarquista de acción hubiera podido cometer un atentado.

El gobernador le pidió los papeles que tuviera, y después de titubear mucho sacó un rollo que tenia debajo de la almohada, que se abrió con mucha precaución, viéndose que sólo contenía dos numeros de «El Liberal» y otros periódicos en que se hablaba del viaje del rey.

También había en el rollo varias tarjetas de conocidos anarquistas y dos de don Francisco Silvela.

Había asimismo unos planos de Paris y de la fábrica de automóviles en que estuvo trabajando, y un itinerario completo del viaje del rey.

Durante su permanencia en Paris conoció á Vallina y Malato, por haber trabajado con el primero en el mismo taller; pero no asistió á las reuniones de éstos.

No sabe del atentado más de lo que han dicho los periódicos.

Con todos estos antecedentes se dirigió el gobernador al Juzgado de guardia, dando cuenta al juez de todo lo actuado.

A las seis de la mañana fué el juez al hospital, tomando declaración al enfermo, el cual insistió en todo lo que había dicho anteriormente al gobernador.

El juez dispuso con todas las precauciones necesarias, dado el estado de gravedad del enfermo, fuera este trasladado á la cárcel, en donde se le sometió á nueva indagatoria.

El juez y el fiscal se dirigieron al ministerio de Gracia y Justicia para pedir el nombramiento de un juez especial que entienda en esta causa, cuya trascendencia se considera muy excepcional.

Según manifestaciones de algunos empleados del Hospital general, el Francisco Pérez es un hombre muy fino, alto, esbelto, de barba y cabellera muy bien cuidadas.

Es hombre culto y se expresa muy bien.

El estado en que se encuentra es gravísimo; la tuberculosis que padece está muy avanzada, y en el pecho tiene varias señales de botones de fuego que le han aplicado los medicos.

En el Hospital creen que se trata de un hombre por todo extremo bondadoso.

Aunque nada se puede afirmar en concreto, dada la reserva del sumario, la impresión general es que esta detención es una verdadera equivocación de la policía.

Madrid 13 (á las 18.)

Guerra Ruso-Japonesa

El corresponsal del periódico de San Petersburgo «Novoie Vremie» telegrafía desde el campo de operaciones que los chinos aseguran que cerca de Sin-Min-Pon se ha concentrado considerable número de tropas japonesas, ocupando una extensión de más de 15 kilómetros.

—Un despacho oficial de Tokio comunica que los japoneses ocuparon el día 11, después de corto bombardeo, el cabo Motoro, de la isla Sakhalina.

Sobre la paz

Telegrafian de Washington que los ministros plenipotenciarios de la paz se reunirán en New-York á primeros de Agosto próximo.

En dos cruceros irán los plenipotenciarios á Oyste-Bay, en donde serán recibidos por el presidente Rossevelt.

Bases de las negociaciones

En la última conferencia celebrada por elevadas personalidades del gobierno ruso, se acordó definitivamente la á ir paz con el Japón, tomando por base exclusiva de las negociaciones la cesión de terrenos y el no pagar indemnización alguna de guerra.

Asesinato de un Prefecto

Comunican de Moscou que varias personas pidieron audiencia al Conde Chouvaloff, prefecto de policía de Moscou.

Una vez recibidas por dicha autoridad, una de ellas le disparó tres tiros de revólver, matándole.

No hay dimision

Ha resultado inexacto el rumor circulado estos días, de la dimisión presentada por el Ministro de Negocios extranjeros del gobierno ruso, Conde de Yamsdorff.

La cuestión de Marruecos

La prensa inglesa

Todos los periódicos ingleses publican artículos, en los que se comenta favorablemente las declaraciones hechas por el ministro francés Mr. Rouvier.

El «Thimes» dice que tal como se ha resuelto la cuestión franco-alemana, supone una disminución de las reclamaciones que había hecho Alemania, y al propio tiempo se reconoce y acepta la situación de Francia en Marruecos.

El «Standard» se felicita de que haya terminado tan satisfactoriamente la cuestión entre Alemania y Francia, en beneficio de la paz general, de lo que no puede menos de alegrarse Inglaterra.

El «Daily News» declara que la declaración hecha en la Cámara francesa por Mr. Rouvier es la publicación oficial de un gran éxito diplomático de primera importancia. Dice que Francia ha sostenido su derecho de reclamar una situación especial en los asuntos de Marruecos.

Los periódicos alemanes

El «Vorwaerts» dice que los socialistas franceses tienen el gran merito de haber derribado á Mr. Delcassé y de haber conseguido que se desvaneciera la situacion peligrosa que infundian generales temores.

El «Tancliche» escribe: «Francia ha aprendido que no debe tener en olvido á la primera potencia militar del continente europeo; no se anexiena asi como asi un estado soberano por encima de los cascos de los soldados de aquella».

Madrid 12 (á las 2)

La defensa de Baleares

A consecuencia de las manifestaciones que el ministro de la Guerra hizo en días anteriores al señor Balseiro, han celebrado una larga entrevista los señores Weyler y ministro de Marina señor Villanueva.

La conferencia versó sobre los trabajos realizados por la Comisión que presidió el general Polavieja acerca de las defensas de las islas Baleares.

El general Weyler se mostró poco satisfecho de la visita que el general Polavieja hizo á esas islas.

Es muy probable que el ministro de la Guerra nombre una comisión especial que estudie detenidamente las necesidades del archipiélago balear.

Declaraciones del Sr. Montero Rios

«Le Petit Parisien» publica unas declaraciones que el señor Montero Rios ha hecho á un redactor de aquel periódico francés.

El Presidente del Consejo ha manifestado que se esforzará en estrechar las relaciones amistosamente Francia y España.

«Ansío—ha dicho el Sr. Montero Rios—obrar la reconstitución total de España. Y para ello procuraremos inspirarme en los grandes intereses de mi país.»

El Sr. Montero Rios hizo un gran elogio del Sr. Moret.

Madrid 13 á las 10

La escuadra de Togo

Comunican de Vladivostok que la escuadra japonesa al mando del almirante Togo ha cruzado diferentes veces por frente de Vladivostok.

Drama conyugal

Comunican de Valenza (Portugal) que una mujer se fugó con su amante, sustrayendo 3.000 pesetas al marido.

Este citó á su esposa para dar un paseo.

Al acudir aquella disparole cinco tiros de revolver, de los que se encuentra agonizando.

Una catástrofe

Desde Wahatson (Inglaterra) comunican que han sido extraidos más de 100 cadáveres de entre los escombros de una mina de grisú.

Derrota de los rusos

Se ha recibido un despacho anunciando que los japoneses han sostenido una batalla con las fuerzas del general Mitchasko,

Los rusos fueron completamente derrotados, sufriendo 13.000 bajas.

GACETA DEL DIA

En la desembocadura de la calle de San Miguel y la Plaza de Abastos se ha levantado el empedrado con motivo de ciertas obras allí efectuadas.

Dichas obras han terminado hace ya varios días y á pesar de ello continúa la recompoaición del empedrado con gran lentitud, lo cual ocasiona múltiples perjuicios al transeunte por ser aquel lugar muy concurrido.

—

Hace bastante tiempo que venimos haciéndonos eco de las quejas que diariamente nos producen los vecinos de la calle de San Magín, á causa de los carretones que pasan á toda velocidad por dicha calle lo que dará motivo el día menos pensado á que tengamos que lamentar alguna desgracia.

Esperamos de veras que nuestra autoridad dará las oportunas órdenes para que al entrar en población los carretones vayan al paso que corresponde.

—

La benemérita del puesto de Manacor ha ocupado una escopeta Lafouchaux á un individuo que fué sorprendido casando en el predio «Hospitalet den Vives», careciendo del uso de arma debido.

—

La cantidad de limosnas depositadas en el cepillo de la Imagen de La Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital, durante el mes de Junio ascienden á ochocientas doce pesetas y ochenta céntimos.

—

El dia primero de Agosto próximo tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la guardia civil de Palma, la venta de las escopetas ocupadas por dicha fuerza á los infractores de la ley de caza.

—

El Presidente de la Audiencia, ordena la busca y captura de Pascual Guillem Herrera, procesado por hurto.

—

En la administración de Loterias de la plaza de Cort, donde fueron despachados los números que fueron premiados en los sorteos del 30 del pasado Junio, no se ha recibido todavía, no solamente la cantidad para hacer efectivo el pago del premio mayor, sino que tampoco la correspondiente y premios menores.

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que se sirva remediar estas deficiencias, perjudiciales para el público.

—

Continúa lo mismo que ayer la huelga iniciada por algunos obreros albañiles que trabajaban en las obras del derribo de Murallas.

Café Mahonés

Plaza Mayor 30

Hoy jueves, Debut de las hermanas *Crouset* y del duo *La Estrella* compuesto de la señorita Anita Oller y Alberto Suñer, los cuales cantarán varios duos de diferentes zarzuelas.

ENTRADA GRATIS.

Nota.—Todos los dias secciones de nueve á doce con variado programa.

Otra.—En la próxima semana nuevos debuts.

Otra.—Para mayor comodidad d público se h[illegible]

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 11 actual

Loteria Nacional

Premios mayores

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
15.508	250.000	INCA
16.354	100.000	Madrid.
6.416	60.000	Madrid.
1.514	6.000	Alcalá de Henares
3.906	6.000	Madrid
3.900	6 000	PALMA.
5.720	6.000	Madrid
7.367	6.000	Madrid.
7.371	6.000	Salamanca
9.098	6.000	Madrid
9.788	6.000	Badalona
10.095	6.000	Valencia.
10.198	6 000	Bilbao
11.002	6.000	Cuenca
12,230	6.000	Madrid
15.150	6.000	Ceuta
15.928	6.000	Madrid.
16 477	6.000	Valencia
16.634	6.000	Cádiz
17.247	6.000	Alicante
17.559	6.000	Madrid

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los dos primeros premios.

2 id. de 3000 id. id. para la del premio primero.

2 id. id. de 2500 id. id. para la del premio segundo.

2 id. id. de 1900 id., para la del premio 3.°

Premiados con 800 Pesetas

Decena

6 34 69 86

Centena

101 112 142 144 159 210 225 247 253
262 277 315 333 354 387 392 401 497
564 573 579 620 640 641 657 670 682
715 737 762 767 775 824 828 861 871
881 901 923 956

Mil

010 025 047 052 061 078 081 097 122
139 184 251 267 295 380 390 421 424
427 498 501 549 590 593 599 611 633
638 657 697 723 751 768 813 824 849
898 915 955 970

Dos mil

003 022 066 075 088 146 151 155 166
191 222 224 257 269 291 309 311 320
327 330 423 426 437 450 515 522 526
527 563 573 582 586 622 629 636 666
748 754 757 770 824 844 869 883 900
931 934 942 947 931 991

Tres mil

007 012 013 027 032 053 056 069 075
114 130 163 205 247 255 270 297 315
355 358 363 396 406 425 440 462 551
577 584 589 664 680 711 718 741 743
757 759 78) 798 817 825 837 839 862
871 886 897 915 936 953 980 982

Cuatro mil

020 021 030 054 081 090 092 103 119
120 121 132 176 216 223 231 245 256
333 341 352 369 454 475 476 480 503
533 534 578 579 598 608 635 636 640
683 708 714 791 793 827 828 833 865
885 887 901 945 964 971

Cinco mil

100 121 134 149 151 181 202 220 235
254 266 286 296 300 516 535 611 625
650 694 707 734 743 821 829 836

Seis mil

004 035 038 055 061 069 136 141 143
160 162 199 200 209 223 277 300 301
305 306 311 317 319 320 348 357 372
410 446 462 468 481 500 501 526 535
580 598 652 655 659 697 708 711 753
812 831 847 902 954 990

Siete mil

035 036 082 083 102 112 134 147 183
209 241 249 273 330 339 345 388 392
423 424 429 453 513 540 541 558 567
574 585 603 605 650 609 787 798 811
841 843 919 920 958 990

Ocho mil

031 037 057 077 103 117 122 138 154
165 193 227 231 266 270 311 397 419
425 426 456 473 495 496 500 501 538
554 644 645 647 668 680 731 750 790
889 798 904 908 909 933 941 999

Nueve mil

023 048 049 059 [illegible]71 195 222 225 229
239 258 260 278 286 292 349 364 380
401 514 566 499 617 674 683 706 719
744 795 816 847 853 951 960 989

Diez mil

022 068 077 102 112 118 175 176 185
203 266 278 294 330 331 342 345 349
351 378 398 412 451 471 512 512 520
557 572 583 593 606 611 619 639 699
700 705 718 762 775 787 817 830 838
845 846 851 858 864 916 952 960

Once mil

015 042 126 127 136 150 237 245 298
334 386 395 403 441 448 449 467 501
536 546 570 659 661 678 679 681 690
714 732 735 842 749 765 773 832 838
860 867 885 897 900 914 917 831 937
945 957 976 977

Doce mil

006 036 046 060 074 075 081 084 177
196 197 205 206 231 252 276 331 356
369 405 482 488 490 545 566 571 578
604 616 627 656 662 754 775 789 794
806 812 839 848 856 878 891 895 924
925 940 956

Trece mil

026 053 062 073 090 105 126 138 143
208 246 256 270 293 320 346 352 378
389 402 447 451 473 516 528 564 568
571 621 625 627 735 641 656 668 688
698 823 824 826 839 863 916 937 990

Catorce mil

013 024 031 038 051 062 090 103 148
163 170 178 202 333 378 380 404 420
480 531 544 568 581 605 610 627 640
645 663 665 693 709 726 730 735 767
795 801 804 838 878 881 882 925 969

Quince mil

039 068 088 091 110 147 153 172 177
208 259 264 266 268 283 290 312 319
365 374 378 414 475 476 499 578 601
607 645 647 661 702 742 753 772 782
815 887

Diez y seis mil

028 048 052 129 138 150 175 186 189
192 204 205 266 328 337 358 388 394
397 411 423 426 438 459 540 545 607
616 624 631 657 658 672 699 728 752
763 786 803 841 868 871 922 941 951
971 978

Diez y siete mil

006 011 012 044 061 115 132 168 232
253 255 262 282 308 359 386 462 472
474 513 527 624 636 666 675 795 724
736 769 785 814 817 830 836 861 892
904 945 950 986

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

Fisiologicamente pura con sus sales y gases naturales



Potabilidad del agua. —Conceptos diversos. —El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua. Antiguamente sólo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea transparencia y limpieza perfectas con carencia absoluta de labor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictamen en la materia y paso por condición indispensable, para la potabilidad del agua la presencia en ella de ciertos gases y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que, no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica, ó sea a ausencia total de gérmenes patógenos.

Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable, es ya un axioma; no solo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se propagan llegando á adquirir proporciones de epidemia, pues en el agua tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tifus, el del cólera, el de la tuberculosis, el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua, practicado con líquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro, de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del subsuelo que atraviesa y lo defectuosos que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

Medios para evitar el peligro—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades, se aprestó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incesante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Mas no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la imprevisión, que han sido en todas épocas patrimonio del vulgo.

Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtirlas de mas agua; y esta necesidad imperiosa en que se han visto de aumentar el caudal destinado al consumo, ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del descubrimiento de Pasteur, se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primeramente ideados y puestos en práctica para conseguir tan notable y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darlas más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone. La filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que puede separar algun germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirla por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasarán todos, pero los mas pequeños irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrá haberse clarificado, pero de ningún modo despejado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que forzosamente se acumulen en los filtros los microbios que hemos conseguido separar del agua, no pudiéndose evitar estos más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también muchos inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y múltiples concausas dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esa operación hacen que el agua aún después de hervida no puede considerársela ni como potable ni fisiologicamente pura.

* * *

Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa es la esterilización del agua en condiciones tales que á la par se consiga exterminar los microbios que puedan existir no pierda ninguna de sus sales elementos todos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

* * *

Nuestra amicrobina. Aparatos para tenerla Último modelo empleado al extrangero.—La amicrobina que ofrecemos al público, no es más que el agua potable perfectamente esterilizada que conserva su sales, naturales y que no ha sufrido alteración ni su color ni en su sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos: son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización filtración y embotellado se practican en recinto hermeticamente cerrado de tal suerte, que queda garantizada la asépsia completa del líquido y de las partes todas que integran el envase no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridades; el líquido obtenido con ellos resiste el análixis más escrupuloso; la perfecta filtración que se verifica en ellos da al agua una trasparencia y claridad perfectas y la temperatura de ciento veinte grados á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que pueda contener.

* * *

Precio y condiciones de nuestra amicrobina.—Hemos procurado reducir su precio todo lo posible para ponerla al alcance de todas las fortunas y los muchísimos depósitos que existen (TODAS LAS FARMACIAS) hará que sea facil á los particulares proveerse de elemento tan indispensable para prevenirse de la invasión de muchas enfermedades.

MAS DE DOSCIENTOS DICTÁMENES DE SEÑORES FACULTATIVOS.

Representantes en Palma de Mallorca, Blanquet y Mulet.==Cererols, 1

Grageas Farré

DE LEGITIMA PURA DE HUEVO Y CACODILATO DE SOSA

Hasta la fecha son reconocidas estas grageas como el mejor depurativo y el único más eficaz.

Son un reconstituyente de primer orden, tonifican el sistema nervioso y enriquecen la sangre á la vez que la purifican modificando solo la parte mala, al revés de otros depurativos que la rebajan en general perjudicando el organismo.

Sus efectos son tan rápidos y seguros que á las pocas tomas se manifiesta un bienestar general del individuo ó de la persona que padece.

Los que tienen humores herpéticos, ven desaparecer con su uso las manifestaciones de esta enfermedad que sienten en diferentes partes del cuerpo.

Las señoras que tienen localizado el herpetismo en la cara y que les afea el cutis, observan la mejoría poniéndoseles la piel fina, suave y del color natural.

Venta en todas las farmacias.—Representantes: Boscana Sucesores, Plaza de Cort 8—Palma de Mallorca.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera (farmacéutico de Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos é indicada en cada frasco.

Medicamento poderoso para combatir la *anemia, raquitismo, debilidad nerviosa*, de efectos rápidos y seguros para abrir el apetito y devolver las fuerzas perdidas á consecuencia de enfermedades agudas.

Venta en todas las farmacias.—Presio, 2'50 pesetas frasco.

Unico representante en Baleares:—Cirujano Pedicuro don Gabriel Palmer y Gelabert—Plaza de la Cuartera, 16-1.º—Palma de Mallorca.

Servicio fijo quincenal entre

Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

De Palma para Argel el día 19
De Palma para Marsella el día 22

Admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

PRECIOS

En primera clase.	25	pesetas
En segunda id.	20	id.
En tercera id.	10	id.

Despacho calle del CONQUISTADOR, 45

Federico Maret—Agente

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demas flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Julio del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos,

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para la Habana, Santiago de Cuba, Veracruz, y Nueva Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Julio el vapor español

Miguel M. Pinillos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans, saldrá de este puerto el día 31 de Julio el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3,277.

Despacho: Princesa y Cotonere 6, Teléfono 1,647, Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.



Venta en todas las buenas Farmacias

Imp. y Librería de F. Guasp, Morey 6 y 8